

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 549 *INMOBILIARIA EL SOTO DE CASTAÑARES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Registrador Mercantil de Burgos, don Ramón-Vicente Modesto Caballero, por resolución del 13 de enero de 2020, conforme establece el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, acuerda convocar Junta General de la Sociedad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejeros y cargos del Consejo de Administración.

Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

La Junta se celebrará en el domicilio social sito en Burgos, carretera Logroño, Kilómetro 105, el día 16 de marzo de 2020, a las 10 horas, en primera convocatoria, o si no hubiera quórum suficiente, el día 17 de marzo de 2020, a las 10 horas, en segunda convocatoria.

La presidencia de la Junta corresponderá a don Juan Antonio Quintana Aldao, actuando como Secretario el socio designado por los asistentes o en su caso el Notario designado para levantar acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas, a examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la Sociedad, conforme establece el artículo 170.4 de la Ley de Sociedades de Capital.

Contra esta resolución acordando la convocatoria de la junta no cabe recurso alguno, tal como establece el artículo 170.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Burgos, 13 de enero de 2020.- El Registrador Mercantil de Burgos, Ramón-Vicente Modesto Caballero.

ID: A200008254-1